

## **ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLANO HIDALGO & ASOCIADOS CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 25 de marzo de dos mil trece, se reunieron, en la oficina ubicada en las calles Av. Guillermo Pareja Rolando No. 26 y Av. Miguel Jijón Terán Mz. 68, Condominio Roca-Solano piso 1: los accionistas de la Compañía **SOLANO HIDALGO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**, el Eco. Solano Hidalgo Manuel Fernando propietario de 140,000 acciones, de un valor nominal de \$1,00 de un dólar cada una, dando un total de \$140,000.00; Abg. Solano Hidalgo Patricia Emiliana propietaria de 120,000 acciones, de un valor nominal de \$1,00 de un dólar cada una, dando un total de \$120,000.00; Eco. Hidalgo Solano Silvia Alexandra propietaria de 140,000 acciones, de un valor nominal de \$1,00 de un dólar cada una, dando un total de \$140,000.00; Acuerda constituirse en Junta General y Extraordinaria de Accionistas, presidente de la sesión el Eco. Solano Hidalgo Manuel Fernando, como Presidente de la Compañía, y actúa como secretario Ad-HOC de la Junta La Eco. Solano Hidalgo Patricia Emiliana.- Acto seguido toma la palabra el Gerente General quien declara legalmente constituida e instalada, en sesión de Junta General y extraordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto a ser tratado en el orden del día, esto es:

Actúa como Presidente de la Junta el Eco. Solano Hidalgo Manuel Fernando, y, actúa como Secretario de la Junta Eco. Solano Hidalgo Patricia Emiliana. Encontrándose presente el 50% del capital pagado de la compañía, que es de **Cuatrocientos (\$ 400,00)**, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se trate el único punto:

**PUNTO UNICO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2012 de la Compañía SOLANO HIDALGO & ASOCIADOS CÍA. LTDA., preparados de acuerdo a LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES (SECCION 2 NIIF PARA PYMES) Detallados a Continuación:

Estado de Situación Financiera,  
Estado de Resultados Integral,  
Estado de Cambios en el Patrimonio,  
Estado de Flujo de Efectivo,  
Conciliación del estado de Situación Financiera,  
Conciliación Estado de Resultados Integral,  
Conciliación del Estado de Cambios en el Patrimonio,  
Conciliación del Estado de Flujo de Efectivo

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con el punto a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar el punto señalado en líneas anteriores.

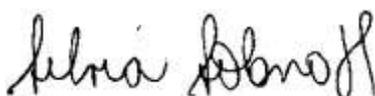
Luego de revisar el contenido de los Estados Financieros periodo 2012 de la Compañía SOLANO HIDALGO & ASOCIADOS CÍA. LTDA. Por **UNANIMIDAD** de votos, resuelven lo siguiente:

a. Aprobar los Estados Financieros periodo 2012 de la Compañía SOLANO HIDALGO & ASOCIADOS CÍA. LTDA. Periodo 2012 de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

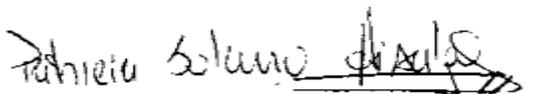
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas.



**Eco. Hidalgo Solano Manuel**  
**Accionista**



**Eco. Hidalgo Solano Silvia**  
**Accionista**



**Abg. Hidalgo Solano Patricia**  
**Accionista**